



**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE FUNDACION
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Nit. 891.780.008-7**

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS**

CONTRATO N°	CDP20250059 DE 2025.
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA. Nit. 891780008-7
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA REPROQUIC S.A.S. NIT. 900456351-2
VALOR:	\$ (\$55.500.000,00) CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA..</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será desde legalización del mismo (Registro presupuestal, aprobación de pólizas y suscripción del acta de inicio), hasta el día 30 de junio de 2025
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	3 de abril 2025.

En las instalaciones de la Empresa Social de Estado Hospital Departamental San Rafael de Fundación – Magdalena, el día 3 de abril 2025, se reunieron los suscritos a saber, EL CONTRATANTE, representado por el Profesional, el señor **JESUS DAVID BARRIOS ARRIETA** en calidad de SUPERVISOR y LA (EL) CONTRATISTA, **OSWALDO JOSE ALMANZA QUIÑONEZ**, Identificada con cedula de ciudadanía No. 79939234, para convenir lo siguiente:

Que mediante la presente diligencia las parte protocolizan la iniciación física del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, 3 de abril 2025.

JESUS DAVID BARRIOS ARRIETA
Supervisor.

OSWALDO JOSE ALMANZA QUIÑONEZ
Contratista.